

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33503** *FRANRECAMB, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 174/2009, dimanante de autos número 222/09, a instancia de Manuel Rivero Navarro, contra Franrecamb, S.L.U., en la que con fecha 27 de octubre de 2010, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Franrecamb, S.L.U., con CIF B-83583492, en situación de insolvencia por importe de 10.928,15 euros de principal, más la cantidad de 2.298,8 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100079269-1